HECHOS RELEVANTES

En el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de marzo de 2019, ha ocurrido el siguiente hecho relevante:

- Conforme a lo dispuesto en N.C.G N° 364 de la Comisión de Mercado de Valores, al artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la ley 18.045 y demás normas relacionadas, debidamente facultado por el Directorio, informo a Ud., que con fecha 14 de marzo de 2019, en virtud de los dispuesto por el Tribunal de Defensa de Libre Competencia (T.D.L.C.) en su informe N°14 de fecha 13 de febrero de 2019, se procedió a modificar el contrato de concesión con la empresa Antofagasta Terminal Internacional S.A., en los términos ordenados por el T.D.L.C., disposiciones que se encuentran contenidas en la escritura pública de fecha 14 de marzo de 2019 suscrita ante la Notario doña Ximena Garrido de la Sexta Notaría de Antofagasta.

Este hecho relevante no tiene efecto en los Estados Financieros de Empresa Portuaria Antofagasta.

***

HECHOS POSTERIORES

En el período comprendido entre el 01 de abril y el 23 de mayo de 2019, no han ocurrido hechos posteriores que afecten los presentes Estados Financieros.

*****